

FORTENOS LLEGARON EN LA TARDE. Carlos Morales, Héctor Carabali, Holger Quiñónez, Alberto Montaña, Byron Tenorio, Eduardo Hurtado, Gilson de Souza, Luis Cárdeno, Máximo Tenorio y Wagner Rivera, se unieron a los solitarios Blandón y Méndez que ya estaban en el Hotel Quito.

AGUINAGA LLEGA EL 23. El próximo lunes 23 de diciembre arribará Alex Aguinaga para unirse al grupo de los seleccionados en Quito. El "Guero" jugará una nueva final del fútbol mexicano entre jueves y domingo y por eso su no presencia en la capital. ¡Suerte campeón!

ENTRENAMIENTOS EN EL MILITAR. A pesar de que el capitán Vinicio Luna, gerente de El Nacional, había ofrecido muy comedidamente las instalaciones del complejo de Tumbaco para los entrenamientos de la selección, la tricolor los realizará solamente en el Colegio Militar.

LAS HABITACIONES. A pesar de que no querían dar información la recepción del Hotel Quito sobre... cómo están distribuidos los jugadores en las habitaciones, este Gato averiguó y así quedaron:

Edmundo Méndez con Agustín Delgado; Alex Cevallos - Eduardo Hurtado; Luis Capurro - Oswaldo de la Cruz; Carlos Morales - Gilson de Souza; Juan Carlos Burbano - Eduardo Smith; Wagner Rivera - Kléver Chalá; Angel Fernández - Alberto Montaña; Byron Tenorio - solo; Máximo Tenorio - Alex Aguinaga; Héctor Carabali - Iván Hurtado y

Los jugadores tendrán días libres el 24 y 25 de diciembre, con ocasión de la Navidad, así como el 31 de diciembre y el 1 de enero de 1997 por las festividades de año nuevo.

El combinado tricolor podría

puede superar los 170 millones de sucres.

El premio acumulado para 0 puntos es de 9'960.000 sucres. La cartilla de Golazo tendrá un solo partido del campeonato ecuatoriano, la final entre Nacional y Emelec, que se jugará el domingo en el estadio Atahualpa.

El resto se complementa con 8 cotejos del fútbol de España, 4 del campeonato de Italia, para completar los 13 partidos del concurso.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A.

Se comunica al público que la compañía INGEOSINTSA INGENIERIA & GEOSINTETICOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito 3 de octubre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.3271 de 3 de diciembre de 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 04 de diciembre de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es S/10'000.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Todo tipo de actos relacionados con la industria de la construcción, que incluyen pero no se limitan a diseño, planificación, dirección técnica, fiscalización, consultoría, supervisión y construcción de obras civiles....
- 6.- ADMINISTRACION: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 12 de diciembre de 1996

C. Alejandro Albán Romero

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS AGRICOLA TIERRA FERTIL ATIFESA S.A., GRAZIA LINDA S.A. E INMOBILIARIA OCTAGONE S.A., EN RAZON DE LA FUSION POR ABSORCION CON LA COMPAÑIA PARRAPAMBA S.A.,

Se comunica al público que las compañías AGRICOLA TIERRA FERTIL ATIFESA S.A., GRAZIA LINDA S.A. a INMOBILIARIA OCTAGONE S.A. van a proceder a la disolución anticipada, en razón de la fusión por absorción con la compañía PARRAPAMBA S.A. en términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 10 de septiembre de 1996.

Quienes se creyeren con derecho pueden presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de las compañías, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término, deben poner este particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días con el escrito pertinente. De no haber oposición o de no notificarse con ella a esta entidad dentro del término señalado, se procederá a la aprobación del acto jurídico mencionado.

Quito, 1

C. Alejandro Albán Romero
SECRETARIO GENERAL